	INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA	CÓDIGO: F-CA-29
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 de 4

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR
 PROYECTOS DE PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO
 SOBRE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL – INC*2024**

INFORME ACLARACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

(mayo 28 del 2024)

Una vez realizada la evaluación técnica de los proyectos por parte del Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia, publicada el 9 de mayo de 2024, se procedió a realizar la priorización de estos durante la sesión N° 01 del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR PROYECTOS DE PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO SOBRE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL – INC*2024, sin embargo, por error en la plataforma, no se incluyó el siguiente proyecto en el informe de priorización:

ID	NOMBRE PROPUESTA	Línea	Municipio	Puntaje
134_1136	Conformación del Archivo Histórico de La Unión, Antioquia: referente para la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural mueble de la localidad	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	La Unión	67

Por lo tanto, el informe, una vez incluido queda de la siguiente manera:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

Proyectos priorizados:

ID	NOMBRE PROPUESTA	Línea	Municipio	Puntaje
134_769	Tradiciones de Libertad	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	El Retiro	80




INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA

CÓDIGO: F-CA-29

VERSIÓN: 01

PÁGINA 2 de 4

134_158	Rastreando las huellas de nuestros ancestros: Inventario de bienes culturales muebles de carácter documental patrimonial del Archivo Histórico de Barbosa, Antioquia	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	Barbosa	76
134_102	Memorias Vivas	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	Guatapé	73
134_641	Memorial del cantón de Marinilla: Reavivando el Archivo Histórico Municipal	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	Marinilla	68
134_517	Formulación del Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación Fiesta del Maíz de Sonsón, postulada a ingresar en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito departamental	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	Sonsón	91
134_425	FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEL SEMILLERO JUVENIL DE MUSICAS SAINTERAS CON CUERDAS PULSADAS COLOMBIANAS DEL MUNICIPIO GIRARDOTA	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	Girardota	79
134_357	Fortalezcamos nuestra tradición de música parrandera	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	Abriaquí	68
134_807	Proyecto para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia de la Música Parrandera y los Bailadores Tradicionales del municipio de Frontino	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	Frontino	66


	INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA	CÓDIGO: F-CA-29
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 3 de 4

134_452	CIRCO TEATRO GIRARDOT PATRIMONIO VIVO	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	Titiribí	70
134_1136	Conformación del Archivo Histórico de La Unión, Antioquia: referente para la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural mueble de la localidad	LINEA 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	La Unión	67

Aclaración: Debido a que la solicitud de aclaración del municipio se realizó de manera posterior a la sesión del Consejo de Patrimonio, el proyecto no alcanzó a ser conceptuado por éste, así, su revisión por el Consejo Departamental de Patrimonio e inscripción en el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes se realizarán de acuerdo con los nuevos cronogramas que establezca el Ministerio.

2. PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO REQUIEREN CONCEPTO POR PARTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTUAL

ID	NOMBRE PROPUESTA	Línea	Municipio	Puntaje
134_1110	Otras miradas: Expresiones Artísticas desde el Patrimonio Cultural Local.	LÍNEA 3. Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.	La Unión	96
134_808	Almenara para el desarrollo de habilidades para personas con otras capacidades	LÍNEA 3. Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.	Granada	91
134_122	INCLUARTE ES INCLUIRTE SIN BARRERAS	LÍNEA 3. Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.	Concordia	89
134_147	“Las artes plásticas como promotoras de inclusión social, reflejando el Patrimonio Cultural de Jericó”	LÍNEA 3. Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.	Jericó	85
134_116	EXPLORARTE PARA EXPRESARTE	LÍNEA 3. Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.	San Francisco	82

	INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA	CÓDIGO: F-CA-29
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 4 de 4

134_580	PROCESO DE FORMACIÓN “POSTALES, BURITICA MÁS ALLÁ DE LOS SENTIDOS”	LÍNEA 3. Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.	Buriticá	82
134_1082	SER CREATIVO	LÍNEA 3. Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.	Abriaquí	69
134_1132	Yosiquesé un arcoiris de oportunidades	LÍNEA 3. Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad.	Vegachí	67

3. TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE CONCEPTOS ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA

De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, los documentos correspondientes a las propuestas priorizadas se inscribirán en el SIG del Ministerio de Cultura para su respectiva evaluación, trámites que se adelantan de conformidad con los lineamientos nacionales sobre la materia. Una vez obtenidos estos conceptos favorables el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia procederá a suscribir los convenios correspondientes para la ejecución de los proyectos teniendo en cuenta la legislación vigente.



ROBERTO RAVE RÍOS

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



MONICA HENAO LIBREROS

Líder área de Patrimonio

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia